



Municipalidad
Monte Patria

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

MAT: Autoriza Trato directo por Naturaleza de la Negociación.

DECRETO ALCALDICIO N° 14.689.-

MONTE PATRIA: 13 de Septiembre del 2018.

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
- El D.F.L. N° 2/19.602, del Ministerio del Interior, que fija la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 11.01.2000, en el Diario Oficial de la República;
- Lo dispuesto en el Art. 8°, letra g), la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
- D.S N°250, que regula la Ley N° 19.886, Artículo 10, N°7, letra m), que dice "Cuando se trate de la contratación de servicios especializados inferiores a 1.000 UTM";
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016, que aprueba Asunción al cargo de Alcalde y Concejo Municipal;
- Decreto Alcaldicio N° 15.913.- de fecha 06.12.2017 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2018;
- Pedido de Materiales N° 13.279, de fecha 03.09.2018, emitido por DIDECO- Oficina de Cultura;
- Términos Técnicos de Referencia, de fecha 03.09.2018; y
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDOS:

- Pedido de materiales N° 13.279 emitido por DIDECO- Oficina de Cultura. Se requieren los servicios artísticos del Sr. Jorge Germain Sasso Cabrera, Rut [REDACTED] quien se presentará junto al grupo Kaleta E Cumbia, en actividad Día de la Identidad, el día sábado 29 de septiembre del 2018, en la Plaza de Monte Patria. La participación del Grupo Kaleta E Cumbia es idónea para dicha actividad ya que son músicos de la región que comparten sus canciones llenas de ritmo, para que la familia Monte Patrina pueda bailar, participar y disfrutar de la cultura, las costumbres y tradiciones que nos entrega el Día de la Identidad.
- Términos Técnicos de Referencia, de fecha 03.09.2018.
- Cotización Sr. Jorge Germain Sasso Cabrera De fecha 03.09.2018

DECRETA:

1. **AUTORIZA** los Términos Técnicos de Referencia, de fecha 03.09.2018.
2. **AUTORIZA** la contratación de "Presentación Artística", del proveedor Jorge Germain Sasso Cabrera, R.U.T. N° 18.889.713-4.
3. **ESTABLÉZCASE** que el costo del servicio asciende a \$ 333.333.- (trescientos treinta y tres mil trescientos pesos) Impuesto Incluido.
4. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria N° 215.21.04.004.006.012 "Servicios Artísticos", área de gestión 3.1.1.



Jorge Núñez E.
Jorge Núñez E.

SECRETARIO MUNICIPAL

[Signature]
ALCALDE

Nº
CVOE/BBR/ME
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Archivo Adquisiciones

